



Excmo. Ayuntamiento Los Molinos
Concejalía de Cultura

II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “LOS MOLINOS ES NAVIDAD, 2019”



- OBJETIVOS:** Un año más, el Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos, a través de la Concejalía de Cultura, presenta el concurso de Decoración Navideña “LOS MOLINOS ES NAVIDAD”, dirigido a las asociaciones, peñas, colectivos y particulares del municipio de Los Molinos, con los siguientes fines:
 - Dinamizar la participación activa de los habitantes de Los Molinos.
 - Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.
 - Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un ambiente navideño acogedor e ilusionante.
 - Dar protagonismo activo a personas y colectivos como fuente de desarrollo en intervención comunitaria en la localidad.
 - Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.

HASH DEL CERTIFICADO:
78D2C30068B9B23280E1EB7963F6CE57E82174E

FECHA DE FIRMA:
22/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Educación, Comunicación y Transparencia

NOMBRE:
Cristina Herrero Pérez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOC2536F5A46F6166D488D



- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

2. PARTICIPANTES: Se establecen dos categorías:

a) Familiar

Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen el montaje en su balcón, terraza, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior, siempre que se pueda ver desde la vía pública.

b) Colectiva

Podrán participar los comercios, establecimientos hosteleros, asociaciones, colectivos o empresas privadas ubicadas en Los Molinos y que realicen su montaje dentro del término municipal: comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza. Los participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Los Molinos.

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN: Los espacios podrán ser según su categoría:

a) **FAMILIAR:** balcón, terraza, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.

b) **COLECTIVA:** Comunidad de Vecinos, urbanización, barrio, calle o plaza, comercio, escaparate.

4. MATERIALES EMPLEADOS

Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que los participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural. Se podrán utilizar así mismo elementos de decoración iluminativos.

5. INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde el 2 al día 20 de diciembre de 2019, siendo la recogida de inscripciones así como su entrega de la siguiente manera:

-En el Registro del Ayuntamiento de Los Molinos dirigida a la Concejalía de Cultura de lunes a viernes en horario de oficina.

-En la dirección de correos electrónico oficinageneral@ayuntamiento.losmolinos.es

Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas, encontrándose las bases del concurso y los citados formularios en la página web del Ayuntamiento.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (del 21 de Diciembre 2019 a 7 de Enero 2020, ambos inclusive) en su conjunto. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación de la asociación, colectiva o particular que lo incumpliera, salvo causas mayores que serán valoradas por el jurado.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el período de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que haya montado la decoración, quien será competente para su subsanación.

En las obras y decoraciones deberá reflejarse el nombre del concurso “Los Molinos es Navidad”, para lo que se facilitará un cartel por la Técnico de Cultura, previa solicitud.

7. ENTIDAD ORGANIZADORA

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos, a través de un Jurado designado por la Concejalía de Cultura.

8. JURADO

El Jurado estará compuesto por cinco miembros, el Alcalde, la Delegada de Cultura y tres vocales más, elegidos por ella. Actuando como secretario del Jurado uno de los vocales.

El jurado visitará las diferentes decoraciones inscritas para su valoración antes de acabar el año 2018, formalizando el fallo mediante Acta.

9. VALORACIÓN

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada Asociación, colectivo o particular, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Diseño, originalidad y calidad
- b) Iluminación
- c) Espíritu Navideño
- d) Efecto Estético
- e) Fomento de los valores locales
- f) Cantidad y tipología de materiales reciclables empleados
- g) Contenido didáctico del proyecto

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos emitidos por los miembros del citado jurado, dará lugar a la designación de los ganadores del concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un claro ganador.

10. PREMIOS

CATEGORÍA COLECTIVA

- 1er. Premio Metálico 250 €
- 2º. Premio Metálico 150 €
- 3er. Premio Lote productos (valorado en 100 €)

CATEGORÍA FAMILIAR

- 1ER. Premio Metálico 250 €
- 2º. Premio Metálico 150 €
- 3er. Premio Lote productos (valorado en 100 €)

11. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará durante la celebración de la Cabalgata de Reyes, el 5 de Enero de 2020.

La Inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad, así como la decisión del Jurado.

FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA: “LOS MOLINOS ES NAVIDAD, 2019”



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS
Pza. de España, 1 LOS MOLINOS
28460 MADRID
Tfno. 91 8551013 Ext. 6 Fax. 918551017
www.ayuntamiento.losmolinos.es

1. Categoría (marque con una X)

Familiar

Colectiva

2. Nombre del colectivo (si procede):

3. Nombre y apellidos de la persona de referencia del concurso:

4. D.N.I. o C.I.F.

5. Dirección del edificio, casa, plaza a decorar:

6. Correo electrónico:

7. Teléfono de contacto:

HASH DEL CERTIFICADO:
78D2C30068B9B29280E1EB7963F6CE57E82174E

FECHA DE FIRMA:
22/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Educación, Comunicación y Transparencia

NOMBRE:
Cristina Herrero Pérez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es> - CSV: 28460IDOC2536F5A46F6166D488D

